

JUAN XXIII, S.A.L.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 15 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos citados.

Alcorcón, 13 de mayo de 2004.—La Secretaria, Encarnación Alonso Torres.—20.814.

JUÁREZ Y MILLAS, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria de la Sociedad Juárez y Millas, S. A., a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Yuncler (Toledo), carretera de la Estación, sin número, el día 25 de junio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta de la presente Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, en su caso, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Yuncler, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Atilano Millas Sánchez-Guerrero.—20.861.

**KALMIA DE INVERSIONES,
S.I.C.A.V., S. A.***Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Carlos Gálvez Díaz de Bustamante.—20.972.

**KILIAN INVERSIONES, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las 17,00 horas, del día 21 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo título VIII denominado Comité de Auditoría, que incluya un artículo número 23 relativo al mismo.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Noveno.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Undécimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 23 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—22.142.

KOPESAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la misma, Colonia Galobart, sin número, carretera N-141, km. 8,4, de Navarcles y, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria); así como la propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión del Consejo de Administración y de su informe.

Segundo.—Nombramiento, si procede, de nuevo Consejero, por defunción de don Jordi Robert Pascual.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar el envío gratuito, los documentos que serán sometidos

a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Navarres, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, don Josep Maria Valenti Vall.—20.700.

KRAUTKRÄMER FÖRSTER ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, en la calle Aragón número 90, el día 29 de junio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria, y, el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Prórroga del cargo de auditor de cuentas de la Compañía.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio social iniciado el día 1 de diciembre de 2003 y cerrado el día 31 de diciembre 2003.

Tercero.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del órgano de administración referente al mismo ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo pedir, de forma inmediata y gratuita, su entrega o envío gratuitos.

Barcelona, 5 de mayo de 2004.—Los Administradores Solidarios, José M.ª Rubiralta Vilaseca y Francisco Rubiralta Vilaseca.—21.486.

LABORATORIOS ERN, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Pedro IV, número 499, de Barcelona, el día 8 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 9 de junio de 2004, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen de la Gestión Social.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Cese y nombramiento del Administrador Único.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

En cumplimiento de la legislación vigente, cualquier accionista de la compañía podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión que se someterán a aprobación, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 7 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Juan M.ª Piñol Font, Representante de Cinco MMK, S.L.—20.947.

LA COMPAÑÍA GENERAL DEL AZAFRÁN DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad «La Compañía General del Azafrán de España, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social, sito en Carretera de Valencia—Ademuz, kilómetro 30'5 (antes kilómetro 28), Llíria (Valencia), el día 14 de junio de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 15 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003, previa revisión del Informe de Gestión realizado por el mismo.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria explicativa.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Instrumentación de acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa al mencionado ejercicio social.

Asimismo, se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Llíria (Valencia), 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Albiol Sampietro.—20.173.

LA EQUITATIVA DE MADRID, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

El Consejo de Administración de «La Equitativa de Madrid, Compañía de Seguros, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, en la reunión celebrada el día 26 de marzo de 2004, ha acordado convocar a los accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad que se le celebrarán el 19 de junio de 2004 a las 12:30 horas en Madrid, calle Marqués del Riscal número 2 en primera convocatoria; y el día 21 de junio de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria. La Junta General Extraordinaria tendrá lugar a continuación de la Ordinaria en ambos casos:

Orden del día de la Junta General Ordinaria

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede, tras ser leída en el mismo acto.

Orden del día de la Junta General Extraordinaria

1.º Autorización para la adquisición por parte de la Sociedad de acciones propias según los requi-

sitos establecidos en los artículos 74 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Nombramiento de Auditores de Cuentas.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del Acta de la Junta, si procede, tras ser leída en el mismo acto.

A partir de la fecha de la publicación, se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas la documentación e informes preceptivos legalmente exigidos a examinar en dichas Juntas.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Representante de «Multiasistencia Médica, S. A.» Secretario del Consejo de Administración, Tomás Merina Ortega.—21.501.

LA HISPANO HILARIENSE, S.A.

El Consejo de Administración de «La Hispano Hilariense, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2004, a las diecinueve horas, y, de no existir quórum suficiente, el día siguiente hábil, 22 de junio de 2004, a la misma hora, en la Villa de Salt, Polígono Industrial Torre Mirona, carretera Vilablareix, sin número, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre del 2003, y demás documentación que exige la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados correspondientes a ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta, salvo que fuera aprobada en el mismo acto.

Sexto.—Autorizar indistintamente a Ignacio de Ribot y de Balle y a Juan Fauria Majoral, para que puedan protocolizar los Acuerdos adoptados otorgando cuantos documentos públicos y privados fueren menester hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Adaptación de los artículos 10 y 13 de los Estatutos a la Ley 26/2003, de 17 de Julio de 2003, sobre Mercado de Valores y Sociedades Anónimas (Junta General y Consejo de Administración).

Octavo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil desde la publicación de la presente Convocatoria los Accionistas podrán examinar en el domicilio Social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos y propuestas de acuerdo que se someten a la consideración de la Junta, la Memoria, Informe de Gestión y Jurídico, Balance de situación y Cuenta de resultados, y los Informes Jurídicos preceptivos, pudiendo además pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho a asistir a la Junta con voz y voto los titulares de acciones que acrediten su titularidad, depositando las acciones o certificado acreditativo de su depósito en una Entidad Autorizada, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Gerona, 30 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo, Juan Fauria Majoral y el Secretario, Ignacio de Ribot de Balle.—20.614.